



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ICONONZO TOLIMA
ESTADO NO. 056

Autos dictados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima, se fija por el término legal y de manera electrónica, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) del día de hoy cuatro (04) de julio de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
<u>2021-00101</u>	DECLARATIVO- PERTENENCIA	CECILIA ROJAS.	JORGE ELIECER GARCÍA Y OTROS.	30/06/2023
<u>2022-00004</u>	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ.	ERIKA ANDREA RODRÍGUEZ RUBIANO.	30/06/2023
<u>2022-00203</u>	EJECUTIVO	PRECOOPERATIVA DE SERVICIOS JUDICIALES Y RECUPERACIÓN DE CARTERA "PRECOOSERCAR".	JHONATAN SNEIDER PÉREZ ROA	30/06/2023
<u>2022-00238</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS ALBEIRO LAITON CAMELO.	30/06/2023
<u>2023-00021</u>	DECLARATIVO – RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO.	BLANCA INÉS CORREA VELANDIA.	CARLOS HERNANDO GAITÁN SEGURA.	30/06/2023
2023-00085	EJECUTIVO	CARLOS HERNANDO GAITÁN SEGURA.	SIN NOTIFICAR	30/06/2023

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la Página Web de la Rama Judicial (Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalicononzo@cendoj.ramajudicial.gov.co , toda vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad. STC9383-2020 **Radicación - N.º 11001-02-03-000- 2020-02669-00. Mg ponente FRANCISCO TERNERA BARRIOS.**

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by a series of vertical, wavy lines that form the rest of the name.

JENNY VANESA ARIAS RIVEROS.
SECRETARIA.

Firma escaneada conforme al artículo 6 del acuerdo PCSJA 20-11532 de abril 11 de 2020 del Consejo Superior de la judicatura y Artículo 11 Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.